

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

**CVE-2021-813** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021, plantilla de personal, anexo subvenciones nominativas y otros documentos anexos.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ha sido aprobado, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2021, el presupuesto general para el 2021, bases de ejecución, anexo de inversiones, anexo de subvenciones nominativas, plantilla de personal y demás documentación complementaria.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, exponiéndolo durante un plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se considerará definitivamente aprobado, de lo contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santiurde de Toranzo, 1 de febrero de 2021.

El alcalde-presidente,  
Víctor Manuel Concha Pérez.

2021/813